

# CHIAPAS, UN INFIERNO XENOFÓBICO A CONSECUENCIA DE LA INMIGRACIÓN

---

*Data de aceite: 12/02/2023*

**Francisco Javier Tejero Bolón**  
Universidad Autónoma Del Carmen

## 11 INTRODUCCIÓN

El término xenofobia proviene del concepto griego compuesto por *xénos* (“extranjero”) y *phóbos* (“miedo”). La xenofobia, por lo tanto, hace referencia al odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia los extranjeros. La palabra también suele utilizarse en forma extendida con la fobia hacia los grupos étnicos diferentes o hacia las personas cuya fisonomía social, cultural y política se desconoce (Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.1965). La xenofobia es una ideología que consiste en el rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia.

Puede decirse que este tipo de discriminación se basa en distintos prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que llevan al xenófobo a

justificar la segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación (M. Meza, 2005).

Una de las formas más comunes de xenofobia es la que se ejerce en función de la raza, esto es, el racismo. (Xenofobia, trabajo y paro 2009). La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, define la discriminación racial o xenofobia como: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública” (Artículo 1º).

Al margen de su consideración ética, la xenofobia también es un delito en numerosos Estados. La Comunidad Europea aprobó, en septiembre del 2008, una Directiva contra el racismo y la xenofobia, teniendo los Estados miembros un plazo de dos años para adaptar sus legislaciones a esta ley con el objetivo principal de proteger y defender los derechos humanos de los extranjeros (Laboreal, 2011).

Una observación importante es que la xenofobia debe estudiarse como un fenómeno eminentemente social, cultural, no jurídico, lo que quiere decir que atiende a la reacción fóbica de grupos sociales ante la presencia de otros que no comparten su origen, y que las leyes no son más que el reflejo de esa fobia cultural y no a la inversa. (Joaquín Arango 2011). La xenofobia es el rechazo expresado a través de prejuicios en contra de todo aquel extranjero, teniendo en cuenta que los prejuicios son convicciones sin fundamento, con desconocimiento de los hechos, que desencadenan fácilmente la discriminación.

De todos es conocido que el tema de la discriminación ciertamente no se reduce al asunto de los extranjeros. Existe discriminación racial, de sexo, de edad, etc., pero algo que vale la pena señalar es que el extranjero, además de ser víctima potencial de prejuicios por su lugar de origen, lo puede ser también por su condición social (Jahia 2011).

Hasta ahora, es de general aceptación en la comunidad internacional que los Estados tienen derecho a establecer sus propias políticas migratorias de acuerdo con sus intereses nacionales, atendiendo al principio de autodeterminación de los pueblos que les da el derecho a regirse como mejor les convenga, sin la intervención de otros Estados. Es por ello que grandes naciones como Estados Unidos que es uno de los países con mayor afluencia migratoria en el mundo, tiene la libre potestad de otorgar o denegar visa a quien considere conveniente, según sus propias políticas de estado.

Sin embargo, hoy día es común la xenofobia en las sociedades modernas debido a la globalización, pues ésta ha mezclado, a través de procesos de migración, integrantes de distintas razas, religiones y costumbres. Psicológicamente es comprendida por un miedo arcaico, inconsciente, a perder la identidad propia, combinado con el temor a mancillar el estatus económico, social y político de una comunidad. En el siglo XX, si bien la humanidad a través de sus guerras y conflictos ha aprendido la concepción del racismo y sus consecuencias, la xenofobia lejos está de desaparecer; por el contrario, los actos racistas, los agravios individuales, la desconfianza hacia los extranjeros y las diferentes lenguas y religiones están en auge (Xenofobia, trabajo y paro, 2009). La crisis económica y social que sufrieron muchos países a finales del siglo XX fue el punto de partida para una manifestación agresiva de la xenofobia, que se vio reflejada desde las pancartas y los discursos hasta los actos de violencia de todo tipo. Los medios de comunicación, por su parte, suelen colaborar con el desarrollo de la xenofobia al presentar las costumbres y culturas extranjeras como

dimensiones extrañas y ajenas a la identidad nacional. (Xenofobia, trabajo y paro 2009). El aumento del desempleo, la crisis económica y los despidos masivos vienen marcados por factores, causas y necesidades diferentes a la inmigración. Sin embargo, se están reproduciendo discursos y actuaciones que fomentan la xenofobia generalizada poniendo a los inmigrantes en el ojo del huracán. Al trabajador/a extranjero(a) se le ve como “intruso” y no como generador de riqueza colectiva, y sin duda lo seguirán haciendo, facilitando la prosperidad de la economía de los países en los cuales trabajan y una más rápida salida de la crisis codo a codo con el resto de trabajadores. En el actual contexto de crisis mundial, si los Estados reaccionan con proteccionismo y xenofobia, significa buscar soluciones por el camino miope, hipócrita y cortoplacista cuyas consecuencias no harían más que agravar la dramática situación por la que atraviesan los trabajadores más desfavorecidos en tiempos de crisis, nos dice Manuel Bonmatí Portillo, Secretario de Política Internacional de la Unión General de Trabajadores (Laboreal, 2011). Nuestro país no es la excepción, tenemos frontera por el sur con Guatemala y Honduras, estados que se han visto afectados por la falta de empleo, oportunidades de mejorar la calidad de vida de su población, golpeados por la delincuencia y la violencia, personas que han visto la posibilidad de migrar de su lugar de origen arriesgando todo, sin voltear hacia atrás migran hacia México, destino para algunos y de senda de paso para otros rumbos hacia los Estados Unidos de América del Norte. La migración de estos países colindantes al nuestro ha sido frecuente, diríamos que cotidiano, este fenómeno entre países limítrofes es visto por las autoridades como normal, pero en los últimos años se ha salido de control, ya que no se ha podido contener las oleadas de personas que ingresan al país de manera informal, el éxodo cada vez es mayor, y los estados de Chiapas, Oaxaca y circunvecinos son los que más recientes este fenómeno migratorio, pasando de ver a estas personas ya no como migrantes que buscan apoyo sino como verdaderos problemas para la población y sus autoridades, pues al no contar con vivienda, trabajo y recursos ocasionan muchos problemas a los habitantes de los estados mencionados, fomentando la animadversión hacia los extranjeros, bajo el término de Xenofobia. De acuerdo con organizaciones defensoras de migrantes, en Tapachula se contabilizan entre 8 y 10 denuncias de agresiones a migrantes, en donde la xenofobia y la discriminación, son las principales razones de los ataques de violencia. Se estima que han ingresado al país un promedio de 1.7 millones de extranjeros por Chiapas.

La puerta de entrada a nuestro país es por Chiapas, hondureños, venezolanos, colombianos, haitianos, guatemaltecos, beliceños entre otros cruzan la frontera a través del río Suchiate y se internan en el país alegando que Andrés Manuel López Obrador, ha abierto la frontera y da la bienvenida a todos, bajo la promesa de proteger y brindar empleo a los inmigrantes. Situación que no ha podido ser una realidad. El gobierno ha desplegado

las fuerzas armadas a lo largo de la frontera, tiene un objetivo claro: la contención, sin resultados positivos. 2018, marca el inicio del fenómeno migratorio donde miles de centroamericanos formaron caravanas masivas en la frontera con México, se registró un río humano entre 7 y 10 mil personas que recorrió las carreteras, ocupando parques y espacios públicos. Tapachula, una ciudad mediana y fronteriza en Chiapas, al borde del colapso. Chiapas, que ya es el estado más pobre del país, se ha visto obligado a lidiar (Proceso 2021) con una continua afluencia de solicitantes de asilo de América Central, el Caribe y África. Los haitianos en particular se han congregado en grandes cantidades en Tapachula (Milenium 2021). Allí enfrentan miseria, desempleo y, cada vez más, racismo. Tapachula se ha convertido en un dique de contención a punto de explotar, es el primer filtro donde las autoridades evitan en muchos casos que los migrantes se internen al país, causando verdadero caos en esa comunidad. Es ya común ver personas migrantes, niños, niñas, mujeres y hombres durmiendo en las calles, en los parques, bajo la lluvia, con carentes necesidades básicas, defecando al aire libre, lugares donde asearse, causando problemas de salud, no cuentan con asistencia médica ni medicamentos, sin nada que comer, tratados como verdaderos apestados, agredidos por los pobladores, las autoridades, migratorias y de la guardia nacional y hasta por los mismos migrantes, fomentando la delincuencia, si a esto se le suma el problema de la pandemia, las autoridades chiapanecas y la población claman sin ser escuchadas por las autoridades federales que ya han sido rebasadas por el fenómeno migratorio. El abuso a migrantes en México por parte de los cárteles del narcotráfico y las fuerzas de seguridad es habitual, y a menudo tiene consecuencias horribles. Si son abandonadas en su desesperación, las personas inmigrantes se convertirán en presa fácil de la extorsión, el secuestro o la esclavitud sexual, la cual abunda en Tapachula. Con frecuencia las noticias dejan ver el caos que se vive por parte de los migrantes, (Milenium 2021) las autoridades chiapanecas, los pobladores de esas ciudades, como por ejemplo el penoso accidente de un tráiler, en el contenedor viajaban migrantes, que circulaban con exceso de velocidad por eludir el cinturón militar desplegado por el Gobierno de México en su frontera sur, al menos 55 migrantes fallecieron, entre ellos varios menores de edad, y 105 resultaron heridos en este accidente ocurrió cerca de Tuxtla Gutiérrez, la capital del Estado mexicano de Chiapas o que decir de los encuentros entre las caravanas de migrantes y las autoridades de migración y la guardia nacional, verdaderas batallas campales donde la xenofobia se encuentra presente y desafortunadamente se está volviendo normal.

## **2 | DESARROLLO DEL TEMA**

La inmigración es la entrada a un país de personas que nacieron o proceden de otro país. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se

aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia temporal o definitivo. Las dos opciones de dichos movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país determinado, para dirigirse a otro distinto; e inmigración, que es la entrada en un país determinado procedente de otro. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país de llegada. Y con respecto a esta última idea hay que aclarar que hasta que un emigrante no llega a un país nuevo no se debe considerar como inmigrante.

Las regiones fronterizas de México y Guatemala comparten un pasado mesoamericano común que se mantiene hasta nuestros días. El norte y el occidente de Guatemala y el sur de México conformaban una región cultural, social, política y demográfica ya desde antes de la llegada de los españoles. Sobre esta historia común se instituyó una delimitación fronteriza entre estados nacionales que prevalece hasta nuestros días (Fábregas, 1996; De Vos, 2002). Desde el lado mexicano, destaca el caso del estado de Chiapas, entidad que comparte 654 km de frontera con diversos departamentos de Guatemala. Asimismo, Chiapas ha sido desde siempre una región de gran atracción de inmigrantes guatemaltecos, quienes tradicionalmente se han dirigido a las actividades agrícolas. A partir de ello se ha configurado un sistema migratorio transfronterizo en donde las fronteras nacionales han dejado de ser el linde o borde que separa y divide a ambos países, para convertirse en un espacio de interacción social en el que la migración y la movilidad de la población entre ambos lados de la frontera deviene en un mecanismo de integración territorial y conformación de una región socioeconómica y demográfica de carácter binacional (Casillas, 2009; Fernández, Rojas y Ángeles, 2008; Ruiz y Martínez, 2015; Castillo y Toussaint, 2015). Las personas migrantes fronterizos constituyen un sujeto social y demográfico para quienes la migración transfronteriza ha pasado a ser parte de su modo de vida y de reproducción social. Se trata de un grupo social que a través de la migración transfronteriza consigue una forma de inserción social en un mundo local en donde lo transfronterizo es un fenómeno cotidiano y recurrente.

Como acertadamente sugiere Rushdie, quien cambia de residencia ha de transformar su lenguaje, su estilo de vida e incluso su visión de mundo. Sin embargo, buena parte de las mutaciones y continuidades culturales aparejadas con la migración se manifiestan en un ámbito más evidente, aunque no menos recóndito, que contrasta con aquellos “cambios profundos en el alma”: me refiero al cuerpo humano y sus representaciones, verdaderos elementos constitutivos de percepciones colectivas sobre la identidad cultural (Farr y Moscovici, 1984). Particularidades biológicas como la forma del rostro, el color de la piel y la estatura han adquirido significados específicos que nos permiten hablar de un conjunto de representaciones que eventualmente se transforman en desigualdades sociales

literalmente encarnadas (De Lauretis, 1991). De ese modo, las expresiones del cuerpo enculturado pueden estudiarse en relación con las representaciones de nacionalidad, etnicidad y/o género. En el contexto de la migración, las representaciones comienzan por la apariencia física de quienes se trasladan y permanecen en espacios culturalmente ajenos y se convierten en *los otros* dentro de la sociedad receptora. Por la intensidad del flujo migratorio, la frontera sur de México, y especialmente el estado de Chiapas, es justamente el espacio ajeno para miles de centroamericanas que se trasladan desde sus lugares de origen a otros “más prósperos”, en donde esperan encontrar oportunidades laborales o escolares sin importar los riesgos que supone el traslado a esos “lugares soñados”. La migración implica confrontación y tensión; muchas de las migrantes centroamericanas son estereotipadas, golpeadas, asesinadas, ultrajadas o discriminadas durante su viaje o su estancia. Sus trayectorias están colmadas de historias crueles y tristes. Si bien regularmente los lugares de destino de las centroamericanas se encuentran en Estados Unidos, su trayecto esconde una serie de obstáculos que las conducen a una vida insospechada. Algunas de ellas logran seguir su camino hacia el norte después de una temporada, mientras que otras son detenidas en los diversos puntos de inspección migratoria a lo largo de la frontera sur y deportadas a su país. Gran parte de quienes permanecen en las ciudades fronterizas se desempeñan en el servicio doméstico o sexual, ocupaciones pretendidamente temporales en ciudades como Tapachula, Comitán, San Cristóbal de las Casas o Tuxtla Gutiérrez (Cruz, 2009). Para estas mujeres, la vida en México significa la frustración de un sueño ubicado en el “mero norte”, aunque reconocen que México “está menos peor” que su país. Para ellas, diversas ciudades de Chiapas constituyen el escenario en donde se convierten en otras y en donde han de enfrentar valores, ideas y prejuicios basados en lógicas xenofóbicas o racismos elaborados previamente a su llegada. El “cantadito” al hablar, el “meneadito” del caminar, la apariencia, los rostros, los modos de vestir y la historia de sus países conforman la base de esos prejuicios, elementos que, en conjunto, las hacen aparecer ante la población mexicana como mujeres “fáciles”, “pobrecitas” o “menos valiosas”. Las guatemaltecas son vistas como mujeres confiables, aunque apocadas, frente a las hondureñas y las salvadoreñas, quienes son vistas como mujeres menos conservadoras, más sensuales y, por ello, “de cuidado”. Estas mujeres son objeto de uno de los juicios más feroces elaborados (Migraciones internacionales, 2011) por la sociedad mexicana: el que las define como mujeres “quitamaridos”, enjuiciamiento que ilustra la armonía de estereotipos en torno del género y la nacionalidad traducida en representaciones. Pese a que la migración para estas mujeres implica experiencia, la deportación significa derrota. Volver a intentarlo es más plausible que dejarse vencer por los inconvenientes del camino. Sin embargo, la representación de “la migrante” habla de una mujer que viaja sola, imagen

fácilmente asociada a la de “mujerzuela”. La situación de las inmigrantes centroamericanas, aunque relativamente distinta de acuerdo con las tres nacionalidades estudiadas, conserva la disyuntiva jurídica de estar o no documentada, condición que mina todas sus experiencias en México. Las transmigrantes centroamericanas que se quedan “atoradas” en el estado de Chiapas y que no fueron “detenidas” por el Instituto Nacional de Migración (INM) se convierten en inmigrantes cuando encuentran empleo y se quedan por varios años. Si bien esta situación podría parecer un éxito parcial, el estatus de indocumentadas permite dimensionar su situación concreta; la cotidianidad les recuerda que por no pertenecer al país y no contar con papeles, la remuneración es más baja y son expuestas a condiciones de insalubridad, riesgo y violencia. Las centroamericanas inmigrantes viven no sólo la experiencia de cambiar de residencia, sino que, por cuestiones de supervivencia, se quedan y buscan empleos de cualquier índole para además mantener a quienes esperan las remesas en sus lugares de origen. El tránsito por México implica diversos riesgos además de la eventual detención y deportación por parte de las autoridades mexicanas. Para conocer la situación de las personas migrantes en tránsito, el Gobierno de México y El Colegio de la Frontera Norte han realizado la *Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes* (EAAM) cuyo objetivo es estimar la dimensión de las agresiones, abusos y delitos de las que son víctimas las personas migrantes centroamericanas (Guatemala, Honduras y El Salvador) devueltas por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, así como las personas migrantes mexicanas devueltas por los Estados Unidos (EAAM, 2012). Siguiendo la metodología de medición de poblaciones móviles, la EAAM es una encuesta que se aplica a las personas migrantes de Guatemala, El Salvador y Honduras que han sido aprehendidas en México o los Estados Unidos y devueltas a sus países de origen. En el primer caso, la encuesta se levanta en los puntos fronterizos de México y Guatemala que funcionan también como puntos de repatriación de personas migrantes. En el caso de los centroamericanos repatriados desde los Estados Unidos, la encuesta se levanta en los aeropuertos de llegada de las personas migrantes deportadas en cada país.

Esta encuesta es la única medición directa de la migración en tránsito por México y de las condiciones y riesgos que enfrentan las personas migrantes en su trayecto hacia los Estados Unidos. Hay muchos reportes e informes elaborados por diversas organizaciones de la sociedad civil que dan apoyo y asistencia a las personas migrantes en tránsito (REDODEM, 2017; FM4, 2017).

Los procesos migratorios son inherentes a la especie humana y a muchas otras especies. Dichos procesos nacen del instinto de conservación de la especie más que del individuo, y se deben siempre a una evaluación comparativa del entorno donde se vive en cuanto a los recursos y posibilidades con que se cuenta, y de un entorno diferente, en el que

existe una percepción de que esos recursos y posibilidades pueden ser mayores y mejores. Esta comparación entre la vida cotidiana en un país y otro se origina actualmente por la amplia facilidad de desplazarse de un lugar a otro, con lo que resulta cada vez más fácil, enterarse de cómo es la vida en otros países. Actúa en un doble sentido: cuando se tiene una percepción favorable a su propio país y cuando esta percepción es desfavorable, lo cual es el motivo que explica la inmigración en el primer caso y el que describe los motivos de emigración en el segundo caso, como puede verse en un artículo de Axel Capriles en el periódico El Universal de Caracas del 24 de septiembre de 2009.

Caso muy similar lo tenemos en nuestro país específicamente en el estado de Chiapas, en donde día con día son más las personas que llegan de otros países y que al pisar suelo mexicano y al asentarse en el mencionado estado adquieren la calidad de inmigrantes, lo cual representa un gran reto para las autoridades tanto locales, como estatales y federales. Los problemas más graves y de diferente intensidad según los países giran en torno a la obtención de documentos legales de identidad y/o permisos de trabajo legal. Para sobrevivir los adultos y sus familias necesitan trabajar, salvo que sean jubilados y vengan por reagrupación familiar. Los problemas de muchos inmigrantes se deben a que el Estado de donde proceden no les dan siempre la orientación necesaria, por lo que los que están decididos a abandonar sus países caen en ocasiones en manos de verdaderas mafias de tráfico de personas, quienes les ofrecen matrimonio, estabilidad, pero en realidad eso no es así, sino que terminan siendo secuestrados, ejerciendo de esclavos sexuales, de traficantes de droga, mulas o prostitutas, y ello ocasiona problemas de identificación y asistencia en el país de acogida que se añaden a los problemas laborales aunque solo vengan a trabajar en algún empleo rechazado por los nativos: como los mismos emigrantes reclaman: *sólo venimos a trabajar en labores que los nacionales no quieren hacer*. Los migrantes suelen trabajar en empleos que tienen un riesgo elevado de lesión o enfermedad (Flynn, Michael; Check, Pietra; Eggerth, Donald E 2010). Entre otros problemas que trae consigo el desplazamiento que hacen los inmigrantes hacia nuestro país y en específico a Chiapas es debido a la pobreza en la que se encuentran y a que sus países están en guerra, y muchos mueren en el intento, como son los casos donde los migrantes mueren por diversas circunstancias, o en el caso de aquellos que mueren debido a las altas temperaturas a las que están expuestos durante el trayecto. Semejantes horrores ocurren en el desplazamiento que deben realizar los inmigrantes, los cuales deben llevarse a cabo como polizones en trenes de carga, y para evitar ser encontrados, deben subirse a los techos o lanzarse del tren en movimiento, lo que provoca que muchos pierdan sus extremidades al caer en las vías y otros mueren asfixiados por el calor de los vagones. Sin embargo, aquellos migrantes que sobreviven sufren muchas consecuencias como puede

ser el hecho que sean capturados por el grupo llamado “Zetas”, que son cárteles de droga. Estos últimos hacen que los inmigrantes ilegales trabajen para ellos y más tarde los liberan, mientras que otros son asesinados. Entre otras consecuencias se encuentra el hecho de que las mismas víctimas anteriores son extorsionadas por funcionarios corruptos quienes les hacen cobrar sobornos altísimos para dejarlos pasar, ya que si no lo hacen los entregan a las autoridades. También, aquellas mujeres que deciden cruzar las fronteras son víctimas de abuso sexual por parte de los maleantes, los secuestradores, los cárteles de droga...etc. Además, los denominados “coyotes”, avisan a las mujeres para evitar embarazos por parte de los violadores. En la mayor parte de los casos por diversas razones que iban desde el hambre y la miseria al sueño de una tierra propia que labrar y a las aspiraciones de ascenso social. La inmigración es uno de los fenómenos mundiales más controvertidos. Todas las naciones desarrolladas (y buena parte de las subdesarrolladas) restringen fuertemente la inmigración, justificando económicamente esta política en la competencia desleal que representaría para los ciudadanos una mano de obra a bajos costos y la carga que representarían los inmigrantes a los servicios sociales de carácter público. Una entrevista que fue difundida en diversos medios de comunicación, con un inmigrante haitiano “uno de los aparentes líderes”, quien se quejaba de las deportaciones indiscriminadas de posibles refugiados. “Se están violando los derechos humanos”, dice el hombre. “No pueden simplemente agarrar a las personas, ponerlas en un autobús y arrojarlas en Guatemala. Eso es racista y por eso estamos protestando”. El hombre continúa explicando la terrible situación que enfrentan las y los inmigrantes haitianos en Tapachula. “La gente está durmiendo en las calles, bajo la lluvia. Necesitamos comida. Nos están agrediendo”, dice, y cuando le dicen que la frontera con Estados Unidos está cerrada, el hombre le responde que ellos ya no quieren emigrar a Estados Unidos. Lo único que quieren es salir de Chiapas hacia otras partes de México en busca de oportunidades. “Aquí nos tratan como animales”, dice.

### 3 | CONCLUSIONES

Con el objetivo de buscar el sueño americano, cientos de migrantes suben al lomo del tren conocido como “La Bestia” o el tren de la muerte, medio de transporte que recorre miles de kilómetros desde el sur de México hacia la frontera con Estados Unidos, muchas vidas se han perdido, familias han desaparecido, niños huérfanos, personas han quedado mutiladas. Muchas de estas personas extranjeras se van diseminando en el trayecto hacia la frontera del norte con los Estados Unidos, la cual se encuentra cerrada, por lo que el gobierno distrae recursos y esfuerzos para los migrantes, ocasionando el desplazamiento de los nacionales, fomentando la xenofobia hacia estas personas extrañas que en muchas

ocasiones sufren agresiones físicas y verbales, son blanco de la delincuencia, fomentan una desigualdad social, es verdaderamente preocupante lo que fomenta el gobierno mexicano sin ser este su propósito, pero crea una inestabilidad que de continuar provocaría crisis gubernamental. Tapachula está “al límite”, pues cifras conservadoras estiman que hay tres migrantes por cada 10 habitantes, de ahí la necesidad de trasladarlos a otros puntos del país. Entre enero y octubre de este año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha recibido 108 mil 195 solicitudes de asilo; de éstas, 74 mil 397 se concentran en Tapachula. La Guardia Nacional de México parece estar decidida a impedir que los solicitantes de asilo salgan del sur pobre de México, aunque eso amenace la estabilidad de la región o, peor, termine produciendo un estallido xenófobo y racista (León Krause 2021). El abuso a migrantes en México por parte de los cárteles del narcotráfico y las fuerzas de seguridad es habitual, y a menudo tiene consecuencias horribles. Si son abandonadas en su desesperación, las personas inmigrantes se convertirán en presa fácil de la extorsión, el secuestro o la esclavitud sexual, la cual abunda (El país 2019) en Tapachula. El imperativo moral tanto para México como para Estados Unidos debe ser prevenir futuros incidentes de miedo y miseria humana. La mezcolanza de políticas contradictorias de inmigración y asilo no está funcionando, como ha sido evidente en Chiapas. Existe una delgada línea entre la aplicación de las leyes migratorias y la crueldad absoluta. Tanto López Obrador como el presidente Biden deberían saber la diferencia. A pesar de las razones aducidas, la política de cierre de fronteras plantea serios problemas de respeto a los derechos humanos y se produce una clara violación del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reza así: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Sin embargo, nuestras autoridades mexicanas, han entendido la cooperación con Estados Unidos solo desde el punto de vista de la militarización y la represión”. “El amplio despliegue de las fuerzas armadas a lo largo de la frontera tiene un objetivo claro: la contención”. Este énfasis ha dado paso a “una situación caótica”, en la que las familias que intentan salir de Chiapas se encuentran con una fuerza contundente. “El miedo los está haciendo buscar rutas más peligrosas para evitar ser detectados y deportados”. Las duras tácticas del gobierno mexicano también han llevado a Tapachula, una ciudad mediana y fronteriza en Chiapas, al borde del colapso. Chiapas, que ya es el estado más pobre (El Economista 2019) se ha visto obligado a lidiar con una continua afluencia de solicitantes de asilo de América Central, el Caribe y África. Los haitianos en particular se han congregado en grandes cantidades en Tapachula. Allí enfrentan miseria, desempleo y, cada vez más, racismo. Según Arturo Vizcarra, abogado de inmigración del grupo activista CHIRLA, Tapachula se ha convertido en “un infierno de

discriminación y desempleo” para los solicitantes de asilo. “A medida que más solicitantes de asilo haitianos son retenidos deliberadamente en Tapachula por la estrategia de contención del gobierno, están siendo más visibles y están cada vez más expuestos a la xenofobia ya existente en la población local”. Las autoridades mexicanas son responsables de esto, pero la presión de Estados Unidos, tanto del gobierno del expresidente Donald Trump como del actual, Joe Biden, para evitar que los migrantes lleguen a la frontera con Estados Unidos, ha impulsado a México a violar sus leyes nacionales y obligaciones internacionales con respecto a los refugiados y solicitantes de asilo. México tampoco invierte los recursos adecuados para realmente reubicar a los refugiados en el país. COMAR, la agencia de refugiados de México, no se da abasto. Según, la información que le dan a las personas es que deben esperar meses antes de reunirse con un representante de COMAR, lo que deja a muchas personas vulnerables al arresto y la deportación. Muchas son enviadas a Guatemala, donde enfrentan peligros aún mayores.

## REFERENCIAS

MILENIO. Obtenido de <https://www.milenio.com.estados/chiapas-el-calvario-de-los-migrantes-haitianos-en-tapachula>

PROCESO. Obtenido de <https://proceso.com.mx/nacional/2021/18/28/>

(2011). *Laboreal*, VII(II).

Casillas, R. (2009). La permeabilidad de los flujos migratorios en la frontera sur de México. *CONAPO*.

Chiapas, G. d. (1996). El concepto de frontera en la frontera sur. Chiapas.

COLEF, E. (2014). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México*. Obtenido de <<https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-UR2014.pdf2014>>

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 2106. (1965). Obtenido de [http://www.cimal.cl/publicaciones/doc\\_internacionales/discriminacion/convencion\\_discriminacion\\_racial](http://www.cimal.cl/publicaciones/doc_internacionales/discriminacion/convencion_discriminacion_racial)

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. (s.f.). Obtenido de <https://journals.openedition.org.laboreal.79163ftn1>

De Vos, J. (2002). La frontera sur y sus fronteras, una visión histórica. En: KAUFFER, E. Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México. *El colegio de la frontera sur*.

Douglas, M. (1973). Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. *Siglo XXI Editores*, 175- 213.

*EL Economista*. (2019). Obtenido de <https://www.com.mx/estados-chiapas-el-estado-mas-pobre-del-pais-en-la-ultima-decada-20190807-0010.html>

*El País*. (s.f.). Obtenido de <https://elpais.com/especiales/2019/frontera-sur/capitulo-5/>

*El Universal de Caracas*. (24 de 09 de 2009). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/inmigraci%C3%B3n#cite\\_note-1](https://es.wikipedia.org/wiki/inmigraci%C3%B3n#cite_note-1)

Escandón, R. (s.f.). *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Farr, R. M. (1984). *Social Representations*. Nueva York: Cambridge University Press.

Fernández Casanueva C, R. W. (2008). Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. *América latina migrante: estado, familias, identidades*. QUITO.

Garza, C. d. (2022). XENOFOBIA. *LABOREAL*. Obtenido de <http://journals.openedition.org/laboreal/7916>

Guerrero, A. C. (2000). Antropología y racismo en México. *Revista de Antropología Social*.

JAHIA. (s.f.). Obtenido de <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/facts-and-figures/lang/fr>

Joaquín, A. (s.f.). *Universidad de las islas Baleares*. Obtenido de [http://www.ucm.es/info/gemil/descargas/articulos/43ARANGO\\_Una\\_nueva\\_era\\_migraciones\\_internacionales.pdf](http://www.ucm.es/info/gemil/descargas/articulos/43ARANGO_Una_nueva_era_migraciones_internacionales.pdf)

Krause, L. (2021). Global Opinions Contributing Columnist. *The Washington Post*.

Manuel Ángel Castillo, M. T. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos de intercambio sobre centroamérica y el caribe*.

Meza, M. (2011). Extranjeros, derechos y xenofobia. *Centro de documentación de Honduras Unidad de estudio para la prevención de la Discriminación*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos28/xenofobia/xenofobia.shtml>

Michael A Flynn, C. P. (2010). Fomento de la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores inmigrantes de México en los Estados Unidos: Posibles esfuerzos de colaboración entre agencias estadounidenses y mexicanas.

Migraciones Internacionales. (2011). 6(2).

Migrantes, E. d. (2012). *Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Migración*.

*Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes*. (2017).

Tania, C. S. (2009). Movilidad en el sur: Patrones migratorios de centroamericanas en Chiapas.

Teresa, D. L. (1991). La tecnología del género. *CHIRLA*. Obtenido de <https://www.chirla.org/who-we-are/our/people/teams/>

*Xenofobia, Trabajo y Paro*. (2009). Obtenido de [http://fundacionsistema.com/media/PDF/Temas173\\_PDF\\_Temas\\_Candentes.pdf](http://fundacionsistema.com/media/PDF/Temas173_PDF_Temas_Candentes.pdf)